



Programación Didáctica del Departamento de Inglés

Módulos:

Comunicación y Sociedad I
Comunicación y Sociedad II
Formación Profesional Básica

I.E.S. Torre Almenara
Mijas (Málaga)
Curso académico 2019/2020

ÍNDICE

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>1.1. Cuestiones preliminares</u>	3
<u>1.2. Marco Legal</u>	3
<u>1.3. Módulo de Comunicación y Sociedad I (Lengua Extranjera: Inglés) y Módulo de Comunicación y Sociedad II (Lengua Extranjera: Inglés)</u>	4
<u>2. OBJETIVOS</u>	6
<u>2.1- Objetivos de la Formación Profesional</u>	6
<u>2.2. Objetivos Generales comunes a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica</u>	7
<u>2.3. Objetivos Generales del Módulo de Comunicación y Sociedad I</u>	9
<u>2.3. Objetivos Generales del Módulo de Comunicación y Sociedad II</u>	10
<u>3. COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE, PROFESIONAL, PERSONAL Y SOCIAL</u>	13
<u>4. CONTENIDOS</u>	15
<u>4.1. Criterios para la secuenciación y selección de los contenidos</u>	15
<u>4.2. Contenidos para el Módulo de Comunicación y Sociedad I</u>	16
<u>4.3. Contenidos para el Módulo de Comunicación y Sociedad II</u>	19
<u>5. METODOLOGÍA</u>	22
<u>5.1. Orientaciones metodológicas</u>	22
<u>5.2. Estrategias metodológicas</u>	24
<u>5.3. La lectura como estrategia. La expresión oral</u>	29
<u>5.4. Utilización de los recursos TIC</u>	30
<u>6. ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</u>	32
<u>7. MATERIALES Y RECURSOS</u>	33
<u>8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	35
<u>9. INTERDISCIPLINARIEDAD</u>	37
<u>10 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u>	38
<u>11. TEMAS TRANSVERSALES</u>	39
<u>12. EVALUACIÓN</u>	40
<u>12.1. Evaluación del alumnado</u>	40
<u>12.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación</u>	40
<u>12.3. Criterios de calificación</u>	46
<u>12.4. Instrumentos de evaluación</u>	48
<u>12.5. Evaluación de la práctica docente</u>	48
<u>12.6. Evaluación de la Programación en sus apartados</u>	49

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Cuestiones preliminares

Toda la información referida al I.E.S. *Torre Almenara* está recogida en la Programación Didáctica de la materia de *Primera Lengua Extranjera: Inglés*. También podrá encontrarse en dicha Programación la información referida al propio Departamento: profesores integrantes, las materias que se imparten, etc.

1.2. Marco Legal

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013).
- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-03-2014).
- **Instrucciones** de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.
- **Instrucciones** de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
- **Instrucciones** de 25 de julio de 2014, complementarias a las de 21 de mayo conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica en el curso académico 2014/15.
- **Decreto 135/2016**, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de formación profesional básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).

- **Instrucciones** de 3 de agosto de 2016, de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente para la impartición de formación profesional básica en el curso académico 2016/2017.
- **Orden de 8 de noviembre de 2016** por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016).

1.3. Módulo de Comunicación y Sociedad I (Lengua Extranjera: Inglés) y Módulo de Comunicación y Sociedad II (Lengua Extranjera: Inglés)

En el presente curso 2019/2020, el I.E.S. *Torre Almenara* cuenta con un Programa de Formación Profesional Básica en la especialidad de Reforma y Mantenimiento de Edificios. El Módulo de Comunicación y Sociedad I (Lengua Extranjera: Inglés) será impartido por Dña. Mercedes Raya Ferrá y el Módulo de Comunicación y Sociedad II (Lengua Extranjera: Inglés) será impartido por D. Jesús Salvador Guzmán Rueda.

Estos módulos conllevan una carga lectiva de tres horas semanales.

- *Características generales de la materia y del alumnado. Atención a la diversidad.*

Antes de ocuparnos de la propia materia, tenemos que hacer un análisis del tipo de alumnado que nos vamos a encontrar cursando los cursos del Programa de Formación Profesional Básica. El alumnado que se matricula en este Programa presenta ciertos motivos comunes: tiene una edad comprendida entre 15 y 17 años, no ha obtenido el Título de E.S.O., ha cursado tercer curso de la E.S.O. (excepcionalmente 2º) y fue propuesto por el equipo docente para la incorporación a esta enseñanza el curso pasado, ha repetido en múltiples ocasiones ...

Estos módulos contribuyen a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contienen la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas. Es importante que el alumnado comprenda la importancia de los estudios humanísticos y, específicamente, de los lingüísticos, y hacerles ver las ventajas de un correcto conocimiento de la lengua extranjera, de los idiomas y de la comunicación en general, como elementos necesarios para la consecución de un puesto de trabajo o para presentarnos en

sociedad y ser juzgados de acuerdo con la utilización que de dicho conocimiento hagamos.

Las lenguas y la comunicación son la base de la captación, elaboración y transmisión del conocimiento, y por tanto, el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas hacen posible que el ser capaces de actuar en un entorno tanto personal como profesional.

2. OBJETIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para reducir el abandono temprano de las aulas y facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria (ciclos formativos de grado medio).

2.1- Objetivos de la Formación Profesional

La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

1. Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
2. Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
3. Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
4. Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
5. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
6. Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

7. Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
8. Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
9. Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
10. Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

2.2. Objetivos Generales comunes a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica

1. Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
2. Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
3. Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
4. Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
5. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
6. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando

técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

7. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
8. Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
9. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
10. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
11. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
12. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
13. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
14. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
15. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
16. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en

su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

17. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3. Objetivos Generales del Módulo de Comunicación y Sociedad I

1. Comprender y usar correctamente vocabulario relacionado con los campos semánticos tratados a lo largo del curso: países y nacionalidades, tecnología, familia, transporte, trabajo, ropa, colores, comida, lugares, salud.
2. Aprender y utilizar en contextos reales frases útiles para viajar en países de habla inglesa.
3. Entender el funcionamiento y usar correctamente estructuras gramaticales con el verbo *to be* en tiempo presente, en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa, y en tiempo pasado.
4. Conocer y aplicar de manera correcta *have got* en tiempo presente para diferentes contextos.
5. Comprender y utilizar el presente simple de diferentes verbos.
6. Repasar y practicar los adjetivos posesivos de manera adecuada.
7. Formular preguntas utilizando las *questions words* y establecer paralelismos con la lengua materna.
8. Estudiar y aplicar de manera adecuada los adverbios de frecuencia.
9. Conocer la estructura *there is/there are* para hablar de cosas que hay o no hay en un lugar.
10. Conocer cómo se construye el *present continuous* y su correcto uso.
11. Utilizar *can* para hablar de habilidades y de las cosas que podemos o no podemos hacer.
12. Estudiar la formación del *past simple* en los verbos regulares y los irregulares para hablar del pasado.
13. Aprender a usar de manera correcta la estructura *be going to* para hablar de planes.
14. Entender el funcionamiento de los comparativos y utilizarlos de forma adecuada.
15. Utilizar correctamente y de manera combinada el vocabulario estudiado y las estructuras gramaticales presentadas durante el curso.

16. Aprender y practicar expresiones habituales usadas en las presentaciones formales e informales y en el intercambio de información personal.
17. Leer distintos tipos de textos, como por ejemplo una página web, un chat o un artículo, demostrando una comprensión general del mismo.
18. Identificar información general y específica en textos orales diversos mediante la escucha activa.
19. Reconocer y practicar la pronunciación de ciertos sonidos característicos de la lengua inglesa y pronunciarlos correctamente.
20. Ser consciente del propio aprendizaje completando las actividades de la sección.
21. Comunicarse oralmente de manera efectiva y utilizando las estructuras y el vocabulario aprendidos en situaciones reales.
22. Escribir de manera clara y eficiente, respondiendo al nivel exigido, diferentes tipos de texto aplicando los conocimientos adquiridos.
23. Trabajar en proyectos colaborativos relacionados con las TIC aplicando los conocimientos adquiridos durante el curso.
24. Aprender técnicas de estudio útiles para el aprendizaje continuo, como por ejemplo, crear un registro del vocabulario, utilizar un diccionario o mejorar la pronunciación.
25. Utilizar los conocimientos adquiridos durante el curso en contextos relacionados con el mundo laboral.
26. Aprender técnicas reales de búsqueda de empleo aplicando la lengua inglesa, como por ejemplo, elaborar un Currículum Vitae o prepararse para una entrevista de trabajo.
27. Conocer aspectos culturales de países anglosajones, como por ejemplo aspectos relacionados con los medios de transporte, la ropa, la comida, etc.

2.3. Objetivos Generales del Módulo de Comunicación y Sociedad II

1. Comprender y usar correctamente vocabulario relacionado con los campos semánticos tratados a lo largo del curso: profesiones, actividades de tiempo libre, compras, viajes y turismo, comunicación, cualidades personales, dinero, nuevas tecnologías, salud y seguridad.

2. Entender y aplicar el presente simple (*Present Simple*) de los verbos, los adverbios de frecuencia y expresiones de tiempo que acompañan el *Present Simple*.
3. Entender y aplicar la estructura *there is / there are*.
4. Entender y aplicar el presente continuo de los verbos (*Present Continuous*).
5. Entender y aplicar la diferencia entre el *Present Simple* y el *Present Continuous*.
6. Entender y aplicar el pasado del verbo *be* y expresiones de tiempo propias del tiempo pasado.
7. Entender y aplicar el pasado simple de los verbos (*Past Simple*).
8. Entender y aplicar los cuantificadores *some / any / much / many / a lot of / How much / How many?*
9. Entender y aplicar el verbo modal *could*.
10. Entender y aplicar el pasado continuo (*Past Continuous*).
11. Entender y aplicar la diferencia entre *Past Simple* y *Past Continuous* usando *when* y *while*.
12. Entender y aplicar los verbos modales *should / shouldn't / must / mustn't*.
13. Entender y aplicar la estructura *be going to + verbo*.
14. Entender y aplicar el presente perfecto (*Present Perfect*).
15. Utilizar correctamente y de manera combinada el vocabulario estudiado y las estructuras gramaticales presentadas durante el curso.
16. Aprender y practicar expresiones habituales usadas en las presentaciones formales e informales y en el intercambio de información personal.
17. Leer distintos tipos de textos, como por ejemplo una página web, un blog, un cuestionario o un artículo, demostrando una comprensión general del mismo.
18. Identificar información general y específica en textos orales diversos mediante la escucha activa.
19. Reconocer y practicar la pronunciación de ciertos sonidos característicos de la lengua inglesa y pronunciarlos correctamente.

20. Ser consciente del propio aprendizaje completando las actividades de la sección.
21. Comunicarse oralmente de manera efectiva y utilizando las estructuras y el vocabulario aprendidos en situaciones reales.
22. Escribir de manera clara y eficiente, respondiendo al nivel exigido, diferentes tipos de texto aplicando los conocimientos adquiridos.
23. Trabajar en proyectos colaborativos relacionados con las TIC aplicando los conocimientos adquiridos durante el curso.
24. Aprender técnicas de estudio útiles para el aprendizaje continuo, como por ejemplo, crear un registro del vocabulario, utilizar un diccionario o mejorar la pronunciación.
25. Utilizar los conocimientos adquiridos durante el curso en contextos relacionados con el mundo laboral.
26. Aprender técnicas reales de búsqueda de empleo aplicando la lengua inglesa, como por ejemplo, elaborar un Currículum Vitae o prepararse para una entrevista de trabajo.
27. Conocer aspectos culturales de países anglosajones, como por ejemplo aspectos relacionados con la ropa, la comida, las profesiones, etc.

3. COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE, PROFESIONAL, PERSONAL Y SOCIAL

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumno desarrollará con este módulo serán:

1. Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.
2. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones siguiendo modelos dados.
3. Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.
4. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.
5. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.
6. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.
7. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.
8. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.
9. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.
10. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.
11. Valorar la lectura como fuente de información y como actividad de ocio.
12. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.
13. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información

como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.

14. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.
15. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.
16. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

4. CONTENIDOS

4.1. Criterios para la secuenciación y selección de los contenidos

La selección y secuenciación de los bloques que a continuación se establecen se orientan por los procesos simultáneos de concurrencia y recurrencia de los contenidos. Los aprendizajes exigen secuencias de contenidos que los desarrollen, pero también demandan la recurrencia necesaria para que esos procedimientos se afiancen bloque a bloque y generen hábitos comunicativos en el alumnado. Esta es la razón por la que determinadas secuencias tienen carácter recurrente y cíclico, ya que son contenidos que sólo se consiguen a lo largo de su reflexión, asimilación y uso continuado en el tiempo. Han de afrontarse pues desde esta óptica y su consecución sólo será posible desde el planteamiento que la secuencia propone.

Por otra parte, la organización de los contenidos se presenta diferenciada en habilidades y destrezas generales de hablar, escuchar y conversar y leer y escribir. Esta opción organizativa pretende resaltar la orientación de saber hacer – saber comunicar que pretende todo aprendizaje lingüístico en estos programas, si bien, en ningún caso, supone un tratamiento separado de las mismas, sino que requiere la adopción de estrategias didácticas integradoras capaces de mantener un cierto equilibrio en el desarrollo de ambas. Existen pues, en las secuencias de contenidos planteadas en cada bloque, relaciones constantes entre habilidades orales y escritas y será la actividad diaria de clase la que hará realmente efectivas estas indicaciones. Debe entenderse que los aprendizajes gramaticales han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas comunicativas, ya que, como es sabido, el estudio gramatical, por sí mismo, no conduce a la consecución de los objetivos que la sociedad exige hoy de los individuos en materia de competencia comunicativa en distintas lenguas.

La organización propuesta ofrece a su vez diferentes niveles de interrelación: el primero es interno, la enseñanza de las diferentes lenguas del módulo puede desarrollarse por medio de secuencias de contenidos comunes y específicos, pero integradas; el segundo permite establecer relaciones estrechas con el módulo social y, el tercero, entre los tres módulos que conforman el currículo voluntario del programa. Además, esta organización de los contenidos en tópicos de situación comunicativa persigue, de un lado, un acercamiento a los intereses del alumnado y a sus experiencias cotidianas y, de otro, la facilitación del trabajo en el aula para la programación de unidades didácticas integradoras por parte del profesorado.

En lo referido al tratamiento de la literatura en el módulo, ésta se propone de forma transversal, esto es, de modo que en cada bloque pueden plantearse los contenidos adecuados a la temática del mismo.

4.2. Contenidos para el Módulo de Comunicación y Sociedad I

1 Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- 1.1. Lectura y redacción de textos sencillos sobre presentaciones y descripciones personales en las que se ofrece información de carácter personal (nombre, edad, profesión, procedencia...), sobre el físico y la personalidad, así como de las relaciones interpersonales y familiares, identificando la información general y específica, en formato impreso o digital, con carácter familiar y profesional, relacionados estos últimos con el título profesional.
- 1.2. Identificación de la información general y específica de descripciones sencillas del entorno físico del alumno. Lectura e interpretación de itinerarios y mapas de entornos rurales y urbanos.
- 1.3. Escritura y lectura atenta identificando información general y específica de textos sencillos, de entradas en diarios, agendas, blogs.. de carácter personal y profesional en los que se detallan rutinas y acciones habituales, reflexionando sobre la forma y uso de los tiempos verbales de presente, los adverbios de frecuencia y expresiones temporales.
- 1.4. Lectura y redacción de CV adaptados a los perfiles profesionales propios del título, en formatos estandarizados según la unión Europea, en papel y digitales.
- 1.5. Lectura y producción de cartas de presentación atendiendo a información previamente presentada en un resumé o CV solicitando un puesto de trabajo y en respuesta a ofertas de trabajo publicadas en medios tradicionales y en portales de empleo, relacionadas con puestos propios del título profesional.
- 1.6. Lectura y escritura de biografías sencillas de personas significativas en el ámbito profesional relacionado con el título, publicadas en revistas, periódicos, blogs, redes sociales reflexionando sobre el uso de los tiempos verbales del pasado que se usan en este tipo de textos y los secuenciadores temporales.
- 1.7. Comprensión e interpretación de textos en los que se expresan planes e intenciones de

tipo personal y profesional, identificando los tiempos del futuro en inglés usados con este fin.

- 1.8. Lectura y composición de reseñas sencillas sobre lugares de ocio y destinos turísticos, folletos y artículos publicados en revistas de ocio tanto en formato papel como digital.
- 1.9. Lectura de menús de restaurantes, de horarios de medios de transporte, de folletos informativos en hoteles, y de los diálogos que se producen a partir de estos contextos comunicativos.
- 1.10. Interés por cuidar la presentación y las estructuras específicas de los diferentes textos escritos en papel o digitales.
- 1.11. Interpretación del significado de palabras desconocidas a través del contexto y de la situación.

2. Participación en conversaciones en lengua inglesa:

2.1. Identificación de la información esencial de textos orales sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, de presentaciones orales donde se ofrezca información personal y profesional (nombre, edad, familia, procedencia, la profesión, las rutinas y hábitos en el ámbito personal y profesional), y de descripciones sobre las características físicas y de carácter de personas, lugares y objetos comunes.

2.2. Escucha y expresión de descripciones orales sobre las características básicas de los trabajos relacionados con el título profesional, y de diálogos donde se presentan las habilidades y capacidades necesarias para el desempeño de los puestos de trabajo. uso de los verbos modales *can* y *could*.

2.3. Solicitudes orales de empleo mediante la realización de video-currículum adaptados a ofertas de trabajo relacionadas con el título profesional.

2.4. Escucha y producción de instrucciones sobre cómo llegar a un lugar y/o del funcionamiento básico de objetos cotidianos.

2.5. Escucha y producción de narraciones en presente sobre aficiones, gustos y maneras de emplear el tiempo libre y realización de presentaciones orales de itinerarios de viajes.

2.6. Escucha y discriminación de la información esencial de conversaciones telefónicas para

concertar citas de carácter personal o profesional (quedar para hacer planes de ocio, citas médicas, entrevistas de trabajo...).

2.7. Identificación de las ideas principales y específicas de textos orales producidos en varios registros pero siempre en condiciones aceptables de audición, utilizando el contexto y los elementos fonéticos para extraer la información.

2.8. Pronunciación adecuada y aplicación de las normas básicas de entonación en las producciones orales.

3. Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:

3.1. Participación en diálogos de presentación y de intercambio de información de carácter personal y profesional, sobre descripción de personas y objetos, aficiones, gustos y maneras de emplear el tiempo libre.

3.2. Pedir y ofrecer instrucciones básicas sobre cómo llegar a un lugar en entornos familiares y profesionales.

3.3. Simulación de conversaciones donde se compran entradas para el cine, conciertos, eventos deportivos y otros acontecimientos de carácter lúdico. Realización de diálogos propios de situaciones típicas de un viaje: reserva de billetes de transporte, alojamiento, pedir en restaurantes.

3.4. Simulación oral de entrevistas de trabajo relacionadas con puestos propios del título profesional donde se presentan las habilidades y capacidades de uno o varios de los participantes.

3.5. Participación en role-plays donde se simulan conversaciones telefónicas para concertar citas de carácter personal o profesional (quedar para hacer planes de ocio, citas médicas, entrevistas de trabajo...).

3.6. Aplicación de las reglas básicas de pronunciación y entonación permitiendo al receptor comprender el mensaje con claridad, aunque se cometan errores de pronunciación esporádicos.

3.7. Adaptación del registro lingüístico a los diferentes niveles de formalidad e intención de las diferentes situaciones comunicativas.

4.3. Contenidos para el Módulo de Comunicación y Sociedad II

1. Producción y comprensión de textos orales en lengua inglesa:

- 1.1. Escucha e interpretación de la información básica de textos orales donde se expliquen las instrucciones para realizar operaciones económicas (comprar on-line, sacar dinero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria, domiciliar un pago...) frecuentes en la vida diaria y relacionadas especialmente con el área profesional del ciclo.
- 1.2. Escucha e interpretación de textos orales relacionados con la salud en los que se ofrecen consejos para llevar una vida saludable. Uso de los verbos modales *should*, *shouldn't*, *must*, *mustn't* y *have to*.
- 1.3. Escucha e interpretación de textos orales sencillos que versen sobre las redes sociales y profesionales y su impacto e importancia en el mundo laboral y personal.
- 1.4. Escucha e interpretación y producción de textos orales sencillos relacionados con las normas de seguridad en el trabajo.
- 1.5. Presentaciones orales breves y sencillas donde se informe de las formas de diversión propias y de los países de la cultura anglosajona. Descripciones de fiestas y festivales. Uso del presente perfecto para hablar de experiencias.
- 1.6. Presentación oral breve sobre la seguridad en el trabajo, interpretación de los símbolos de seguridad cotidianos: precaución: suelo mojado, alto voltaje, no pasar sin casco...
- 1.7. Esfuerzo por aplicar las reglas de pronunciación y entonación adecuadas en las producciones orales.
- 1.8. Identificación de las ideas principales y secundarias de los textos orales producidos en diferentes registros en condiciones aceptables de audición, utilizando el contexto y los conocimientos previos para extraer la información.

2. Participación en conversaciones en lengua inglesa:

- 2.1. Participación activa en conversaciones donde se pregunte y se den las

instrucciones pertinentes para realizar una transacción económica (comprar on-line, sacar dinero del cajero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria...).

- 2.2. Simulación oral de conversaciones relacionadas con la salud como diálogos en la consulta del médico y en la farmacia.
- 2.3. Participación activa en diálogos sobre el papel y el uso adecuado de las redes sociales y profesionales.
- 2.4. Aplicación de las reglas básicas de pronunciación y entonación, que permitan al receptor comprender y responder al mensaje con claridad, aunque se produzcan errores de pronunciación esporádicos.
- 2.5. Adaptación de las producciones orales a los diferentes niveles de formalidad e intención de la situación comunicativa.

3. Interpretación, redacción y elaboración de textos escritos en lengua inglesa:

- 3.1. Lectura, interpretación y composición de textos escritos instructivos de poca extensión donde se explique frecuentes en la vida diaria y relacionadas especialmente con el área profesional del ciclo, tales como comprar on-line, sacar dinero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria, domiciliar un pago.
- 3.2. Lectura e interpretación de documento, en formato papel o digital, relacionados con las transacciones monetarias como nóminas, facturas, recibos, contratos, cheques o pagarés, frecuentes en la vida diaria y relacionados especialmente con el entorno profesional.
- 3.3. Lectura, interpretación y composición de textos escritos sencillos, informativos y de opinión, relacionados con la salud y con el sistema sanitario del propio país.
- 3.4. Lectura, interpretación y elaboración de folletos informativos, en formato papel y digital, en los que se ofrezcan consejos sanitarios básicos, de primeros auxilios y se describan los síntomas de enfermedades comunes y cómo llevar una vida saludable.
- 3.5. Lectura, interpretación y composición de perfiles personales y profesionales sencillos y de poca extensión para redes sociales y profesionales digitales o blogs de carácter profesional.

- 3.6. Lectura, interpretación y composición de textos escritos breves sobre la seguridad en el trabajo identificando correctamente los símbolos de seguridad más habituales.
- 3.7. Elaboración de un manual básico para la seguridad en el instituto y centro de trabajo relacionado con el entorno profesional.
- 3.8. Interés por dotar los textos producidos del formato y presentación adecuados.
- 3.9. Uso del contexto y los elementos visuales que acompañan a los textos para extraer el significado de palabras desconocidas.
- 3.10. Uso adecuado de diccionarios y glosarios para buscar vocabulario que se desconoce.

5. METODOLOGÍA

5.1. Orientaciones metodológicas

La materia de Primera Lengua Extranjera: Inglés forma parte de los Módulos de Comunicación y Sociedad I y Comunicación y Sociedad II que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de estos módulos que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de los módulos deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las

TIC.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Por lo que a la materia de Inglés se refiere, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la consciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas, además de una herramienta básica para el mundo laboral.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de los módulos en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- El acercamiento a la cultura de los países de habla inglesa para que el alumnado amplíe su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de

estos lugares y, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Ello promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitará la comunicación intercultural.

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de los textos mediante el uso de *Readings* adaptados a sus intereses, necesidades y características.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos. La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico de la materia.

Es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen esta materia se traten desde un punto de vista multidisciplinario. Por ello, los contenidos se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizarlos de forma coherente y definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse, sin que esto signifique que los bloques deban desarrollarse independientemente unos de otros. Las unidades se estructuran con claridad y son fáciles de seguir; la gramática y el vocabulario nuevo se presentan gradualmente, y las cuatro destrezas lingüísticas se trabajan de manera equilibrada en función del nivel exigido.

Todas estas estrategias trascienden los límites de la materia y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier materia a lo largo de su vida académica.

5.2. Estrategias metodológicas

La enseñanza de las lenguas debe estar orientada a la adquisición de la Competencia Comunicativa. Todos los individuos deben poseer las capacidades necesarias para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas de la vida cotidiana y laboral, así como para controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación.

El alumnado de la Formación Profesional Básica, necesita no sólo un conocimiento general de la lengua extranjera, sino que la enseñanza de esta en el aula tenga un cierto grado de especialización profesional que le permita desenvolverse con éxito en situaciones comunicativas del ámbito profesional, tales como la solicitud de un puesto de trabajo en el extranjero, la participación en una entrevista de trabajo en lengua inglesa y el uso del inglés como vehículo de comunicación

para el desempeño de la función laboral relacionada con el título profesional. De esta forma, todo el proceso de aprendizaje-enseñanza tendrá como referente este propósito, y la mayoría de los objetivos, contenidos y núcleos temáticos deberán relacionarse con los contenidos profesionales del título.

El carácter del módulo es práctico, se hace hincapié en los procedimientos que un alumnado de estas características debe asimilar para alcanzar una competencia comunicativa básica en la lengua extranjera.

Los contenidos serán la base que nos permita la consecución de los resultados de aprendizaje. La organización de los mismos relaciona cada bloque (textos escritos, textos orales e interacción) con un resultado de aprendizaje diferente. Sin embargo, estos resultados no se entienden de forma independientes entre ellos, sino que están íntimamente relacionados y son todos igualmente necesarios para desarrollar las destrezas comunicativas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras).
- La apreciación de la variedad cultural, histórica y de costumbres presentes en su entorno más cercano y en el contexto europeo, poniéndolas en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Para el segundo curso, se pone de relieve el imprescindible uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de las redes sociales para la promoción profesional. Si en el primer nivel el objetivo era capacitar al alumnado para desenvolverse con facilidad en situaciones laborales de búsqueda de empleo y promoción personal y profesional, en este segundo nivel se profundiza en esta promoción mediante el uso de redes sociales de carácter personal y profesional, siempre teniendo como referente dentro del carácter profesional las características propias del título.

Al mismo tiempo, también se pretende que el alumnado sea capaz de comprender y realizar transacciones comerciales básicas y que sepa desenvolverse en situaciones reales comunes que afectan a la salud y la seguridad laboral.

Se incluyen aspectos culturales que facilitan y ayudan a la reflexión sobre la cultura propia y de la lengua extranjera.

Se buscará acercar los contenidos a los centros de interés del alumnado y seguir dotándolos de un carácter eminentemente práctico. Una vez más, como en el nivel anterior, cabe destacar la importancia de la interacción oral y las normas que la rigen, tanto es así que se incluye como resultado de aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.
- La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.

- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen, así como el desarrollo de las competencias establecidas, se propone:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumnado debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.
2. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y secuenciación de los contenidos de la materia están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
3. Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán de forma adecuada los contenidos y las competencias. El profesor / a orientará al alumnado para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al *saber hacer* y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje.
4. Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos / as y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
5. La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la

sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

6. Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. La lengua extranjera tiene un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos del conocimiento. También nos permite integrar contenidos y competencias relacionados con el mundo laboral.

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

1. Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación de la materia de Inglés para determinar los contenidos y las competencias que desarrollan los citados objetivos.
2. Se secuencian los citados contenidos en 7 bloques (*Vocabulary, Grammar, Reading, Listening, Pronunciation, Speaking, Writing*) siguiendo la lógica interna de la materia y potenciando el aprendizaje lingüístico y las destrezas propias a desarrollar en el aprendizaje de la lengua extranjera.
3. En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante *warmer activities*, propuestas, ejercicios de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos.
4. Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
 - Ejemplificación de procedimientos.
 - Modelo de aplicación práctica de contenidos que ayudan a los alumnos a adquirir las técnicas y estrategias necesarias para la resolución de las actividades.
 - Profundización en determinados contenidos que necesitarán conocer en su carrera académica.
 - Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
 - Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.

5.3. La lectura como estrategia. La expresión oral

El Departamento de Inglés aplica el Plan de Lectura a través de diversas herramientas:

- El Departamento de Inglés cuenta con una biblioteca de libros en Inglés que se encuentran disponibles para el préstamo al alumnado que así lo solicite.
- Se premiará, del mismo modo, la lectura de libros por alumnos/as en particular, que tendrán la oportunidad de aumentar su nota final siempre y cuando demuestren la lectura de algún libro de interés para la materia o en general para su propio desarrollo intelectual.
- Cada unidad contiene lecturas comprensivas sobre las que se realizan una variedad de ejercicios, a través de los cuales, trabajamos la comprensión lectora.
- Igualmente, es propósito del Departamento incentivar la lectura de textos cortos con noticias de actualidad. Los textos procederán de periódicos y revistas inglesas, de Internet, folletos publicitarios, etc.
- El grupo, acompañado del profesor / a correspondiente, tendrá como mínimo una de sus clases en la biblioteca (si el horario de utilización de la Biblioteca así lo permite), donde se realizarán actividades diversas: lecturas grupales, búsqueda de información en los libros de gramática, de lectura o información general que se encuentran en la biblioteca en idioma inglés; búsqueda de vocabulario en diccionarios físicos y en diccionarios online, usando los ordenadores de que disponemos en dicha biblioteca.
- Desde hace años una vez al mes se realiza una lectura seleccionada del Banco de Lectura. Este recurso constituye una medida de apoyo a la mejora de la comprensión lectora. Cada Departamento ha seleccionado para cada curso una serie de lecturas cortas relacionadas con temática propia de sus materias y ha elaborado una serie de preguntas de comprensión. Un día concreto de cada mes en el primer tramo horario que corresponda, el alumnado realiza una de estas lecturas seleccionada por curso y materia, así como las preguntas de comprensión, para ser posteriormente corregidas con el profesorado en el segundo tramo horario.

Para desarrollar y ampliar la comprensión y expresión oral, las estrategias empleadas para facilitar esta comunicación oral deben centrarse en conseguir un grado de comprensión y expresión oral adecuado para el nivel que se está programando. El Departamento de Inglés en sus

programaciones anuales y en sus programaciones de aula viene concediendo a la expresión oral especial relevancia.

- Expresión oral con razonable fluidez y espontaneidad en situaciones cotidianas o menos habituales que impliquen describir personas, objetos y lugares, narrar experiencias, hechos y acontecimientos, explicación breve de opiniones, planes y deseos y formulación de hipótesis de manera sencilla, todo ello de forma clara y coherente.
- Motivación y creación de situaciones reales de comunicación que inviten al alumnado a comunicarse en inglés con naturalidad.
- Representación de *sketches* relacionados con sus intereses y con las situaciones de comunicación presentadas en cada unidad.
- Se realizarán role-plays, interacción pregunta-respuesta, comunicación y lenguaje de clase, lecturas de textos, etc. y se crearán situaciones que necesiten de la práctica oral.
- En clase los alumnos/as deberán dirigirse al profesor mayoritariamente en inglés. Para ello se les proporciona una lista de palabras y expresiones que deberán utilizar en clase.

5.4. Utilización de los recursos TIC.

<http://www.isabelperez.com>

<http://www.english-4u.de>

<http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish>

<http://elblogdelingles.blogspot.com>

<http://www.youtube.es>

<http://www.palabravirtual.com>

<http://www.books.google.es>

http://www.studyenglishtoday.net/descent_decent.html

<http://www.usingenglish.com/>

<http://www.macmillanenglish.com/readers/authors.htm>

<http://www.usingenglish.com/quizzes/185.html>

<http://www.mansioningles.com/vocabulario63.htm>

<http://www.ompersonal.com.ar/omphrasal/contenidotematico.htm>

<http://www.better-english.com/multiword.htm>

http://www.learnenglish.org.uk/CET/flashactivities/multi_word_verbs.html

<http://www.bbc.co.Uk/home/d/>

<http://www.thefreedictionary.com/anaphora>

<http://dictionary.cambridge.org/results.asp?searchword=zeugma>

<http://www.onestopenglish.com/>

6. ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Véase el apartado 5.3.

7. MATERIALES Y RECURSOS

El Departamento dispone de varios medios y lugares donde podemos ejecutar adecuadamente nuestra labor como enseñantes, así que a continuación pasaremos a enumerarlos:

1. Libros de Texto.
2. Pizarras digitales.

En las aulas de todos los cursos se encuentran instaladas las pizarras digitales, lo que favorece el uso de Internet tanto para realizar *listenings* con personas nativas, de programas auténticos en lengua inglesa, visualización de programas, vídeos o películas en lengua inglesa, ilustración con ejemplos reales encontrados en la red, posibilidad de realización de presentaciones por parte del alumnado cualquier día de la semana, sin necesidad de reservar aula.

3. Lectores de CD.

Los lectores de CD resultan de gran ayuda a la hora de que nuestro alumnado pueda contrastar la pronunciación del profesorado con la de hablantes nativos, cuyas conversaciones se presentan de un modo ameno y cercano a su realidad diaria. Junto con los lectores de CD, los CDs que se incluyen en el método empleado, así como los que también se acompañan en las lecturas graduadas son muy útiles a la hora de desarrollar las destrezas orales: la audición y la expresión oral.

4. Videoproyectores portátiles.

El Departamento cuenta con 2 videoproyectores para usar en las clases como proyectores de películas o para proyectar ejercicios preparados en aquellas aulas que no disponen de pizarra digital.

5. Sala de Audiovisuales.

Contamos también con una sala de audiovisuales equipada con un proyector y un ordenador, con los cuales podemos proyectar películas con o sin subtítulos con las que, igualmente, podemos transmitir una versión auténtica de la lengua en todas sus versiones dialectales, así como que, la lengua pueda ser observada en su contexto real y en situaciones de la vida cotidiana, que pudieran ser utilizadas por el alumnado con posterioridad.

6. Biblioteca del Departamento.

En el Departamento de Inglés contamos con una biblioteca que recoge algunos ejemplares de gramática y uso del vocabulario que son un apoyo importantísimo a la hora de afianzar el conocimiento de la lengua inglesa por parte de nuestro alumnado, además de una selección de lecturas y revistas puestas a disposición del alumnado o profesorado interesado.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica el alumnado, por diversos motivos, no logra terminar la E.S.O. y, en consecuencia, no puede obtener la titulación de Graduado en E.S.O. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo al alumnado obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. Además, los centros docentes que impartan Formación Profesional Básica podrán definir, como medida de atención a la diversidad, cualquiera de las previstas en la orden por la que se regula la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria.

Para ello, en el material de la materia de Inglés, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que—puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo.
- Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquel alumnado que lo necesite pueda practicar más.
- Actividades de ampliación diseñadas para aquel alumnado que alcanza los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación puede alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo la materia.

Para aquel alumnado que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno o la alumna no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros / as en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnado motivado y este es un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

9. INTERDISCIPLINARIEDAD

En la medida de lo posible, se intentará la mayor coordinación posible con los demás departamentos que imparten clase en el programa de Formación Profesional Básica. A lo largo del curso, en función de las necesidades del grupo, podrán plantearse trabajos interdisciplinarios.

10 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En cuanto a la oferta de actividades complementarias y /o extracurriculares para el refuerzo del programa y para la atención a la diversidad lingüística y cultural del alumnado, se propone lo siguiente:

- Se promoverá la celebración de fechas señaladas en el calendario anglosajón (Halloween, Guy Fawkes' Day, St. Valentine's Day,...), extendiéndolas al resto del centro.
- Además de cualquier actividad relacionada con la lengua inglesa que pueda surgir a lo largo del curso escolar.

11. TEMAS TRANSVERSALES

El artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que se incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Prevención de riesgos laborales.

12. EVALUACIÓN

12.1. Evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

La unidad formativa de Idioma, al encontrarse diferenciada del módulo profesional del que depende, se evalúa de forma diferente. La calificación de esta unidad formativa contribuirá a la calificación final del módulo profesional del que depende en la misma proporción que su peso horario. En todo caso, esta unidad formativa no constará con calificación independiente, ni en las evaluaciones parciales, ni en la evaluación final.

Durante el primer mes de actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado. La evaluación inicial será de carácter cualitativo y no conllevará calificación numérica. Para ello se considerará, en su caso, el consejo orientador que se aporta en el expediente del alumno o alumna.

12.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

12.2.1. Módulo de Comunicación y Sociedad I

1. Produce y entiende información oral en lengua inglesa relativa a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, y aplicando estrategias de escucha comprensiva.

Criterios de evaluación:

1. Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
 2. Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
 3. Se ha identificado el sentido global del texto oral.
 4. Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
 5. Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
 6. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
 7. Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
 8. Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.
 9. Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
 10. Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
2. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

1. Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales

frecuentes.

2. Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
 3. Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
 4. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, y palabras, según el propósito comunicativo del texto.
 5. Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensibles, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
3. Elabora y comprende textos sencillos escritos en lengua inglesa, relacionados con situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y de composición.

Criterios de evaluación:

1. Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
2. Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
3. Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras, en situaciones habituales frecuentes.
4. Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
5. Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
6. Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
7. Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
8. Se han aplicado las estrategias de autocorrección y búsqueda de información necesarias para suplir las carencias en la lengua extranjera.
9. Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.

12.2.1. Módulo de Comunicación y Sociedad II

1. Utiliza estrategias comunicativas para producir y comprender información oral en lengua inglesa relativa a temas frecuentes y cotidianos relevantes del ámbito personal y profesional, elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y bien estructuradas, y aplicando los principios de la escucha activa.

Criterios de evaluación:

1. Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
2. Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el vocabulario empleado sobre un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso.
3. Se ha identificado el sentido global del texto oral.
4. Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación básicos que ayudan a entender el sentido global del mensaje.
5. Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada composición de ámbito personal o profesional, utilizando, en su caso, medios informáticos.
6. Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible, según el propósito comunicativo del texto.
7. Se ha expresado con claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.
8. Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el tratamiento de la información.
9. Se han identificado las normas de relación social básicas de los países donde se habla la lengua extranjera y se han contrastado con las propias.

10. Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera, contrastándolas con las propias.
11. Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito laboral.
2. Participa y mantiene conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas, teniendo en cuenta opiniones propias y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural.

Criterios de evaluación:

1. Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes en el ámbito personal y profesional y de contenido predecible.
 2. Se ha escuchado y dialogado en interacciones muy básicas, cotidianas y frecuentes de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información básica de forma activa.
 3. Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación básicas para mostrar el interés y la comprensión: la escucha activa, la empatía ...
 4. Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).
 5. Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales adecuadas al propósito del texto.
 6. Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.
3. Interpreta, redacta y elabora textos escritos breves y sencillos en lengua inglesa y en formato papel o digital relativos a situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito

personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación.

1. Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo los rasgos básicos del género e interpretando su contenido global de forma independiente a la comprensión de todos y cada uno de los elementos del texto.
2. Se ha identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
3. Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes de contenido predecible.
4. Se han completado frases, oraciones y textos sencillos atendiendo al propósito comunicativo, normas gramaticales básicas, mecanismos de organización y cohesión básicos, en situaciones habituales de contenido predecible.
5. Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos de textos sencillos, bien estructurados y de longitud adecuada al contenido.
6. Se ha participado en redes sociales de carácter personal y profesional, redactando textos sencillos y aplicando las normas básicas del entorno virtual.
7. Se ha utilizado el léxico básico apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal y profesional.
8. Se ha mostrado interés por la presentación correcta de los textos escritos, tanto en papel como en soporte digital, con respeto a normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo pautas sistemáticas de revisión básicas.
9. Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los textos.
10. Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el reconocimiento y tratamiento de la información.

12.3. Criterios de calificación

Para calificar el Módulo de Comunicación y Sociedad I (Lengua Extranjera: Inglés) y el Módulo de Comunicación y Sociedad II (Lengua Extranjera: Inglés) se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

1. Asistencia a clase 10%
2. Observación directa en el aula, entendida como actitud ante la materia, el trabajo, los compañeros, etc 20%
3. Pruebas orales y escritas 50%
4. Participación activa en actividades y trabajos 10%
5. El cuaderno de clase (valorado como acumulación de información para su uso posterior y como herramienta de trabajo)..... 10%

Para la evaluación positiva de la materia el alumnado tendrá que obtener un cinco en la nota global.

El alumnado matriculado en un centro docente tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en los que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado, excepto el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Las convocatorias anuales de los módulos profesionales se realizarán, en el primer curso, dentro de la 32 semana lectiva, para la primera convocatoria, y de la 35 semana lectiva, para la segunda. En el segundo curso, la primera convocatoria anual se realizará dentro de la 26 semana lectiva y la segunda, dentro de la 35.

El alumnado que, tras la realización de la primera convocatoria de evaluación final de primer curso supere todos los módulos profesionales del mismo, deberá realizar los programas de mejora de las competencias que le servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en los módulos profesionales superados. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el período comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico.

El alumnado con módulos profesionales no superados en la primera convocatoria podrá concurrir a la segunda. Este alumnado realizará los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos en primer curso y servirán para preparar la segunda convocatoria de los módulos profesionales. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el período comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico.

El alumnado de segundo curso que no curse el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico.

12.4. Instrumentos de evaluación

Los anteriores criterios de evaluación se concretan en los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **Observación sistemática.** Se observará la actuación de las diversas actividades en clase en relación con las competencias a desarrollar y se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y con las capacidades individuales de cada alumno/a.
2. **Pruebas objetivas.** Estas pruebas serán, principalmente escritas y se basarán en lo que se ha practicado en clase. En ellas se incluirán actividades de dificultad graduada y relacionadas con diferentes intenciones comunicativas. Los resultados positivos de estas pruebas no supondrán necesariamente superar la materia si la evaluación es negativa en el resto de las competencias, y viceversa.
3. **Cuaderno del alumnado.** El alumnado recogerá en su cuaderno de clase las explicaciones diarias, las actividades que se realicen y todo lo que afecte a la materia. Dicho cuaderno debe estar bien presentado, organizado y corregido, siendo un reflejo de lo que se ha aprendido.
4. **Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo.** De esta forma podremos valorar sus actitudes y capacidad ante el trabajo en equipo, la tolerancia, las aportaciones razonadas de carácter individual.
5. **Trabajos de expresión escrita.**
6. **El control de asistencia y puntualidad a clase,** como medio de respeto de las normas del centro y como modo de trabajar la responsabilidad.

12.5. Evaluación de la práctica docente

Es muy importante que el profesorado, tanto de forma individual como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo, principalmente cuando se trata del primer año en el que se trabaja con un determinado grupo. Se tendrá en cuenta:

- si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.

- el clima de la clase.
- en qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- la organización del espacio y la planificación del tiempo.
- la gestión y organización de la clase.

Esta evaluación se hará cuando el profesor/a y el grupo hayan tenido tiempo de conocerse y acoplarse, y al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada unidad didáctica o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases.

Los puntos más importantes que se tendrán en cuenta para realizar la evaluación son:

1. Evaluación del progreso del alumno/a. Se ha de partir del punto en que se encuentra el aprendizaje del alumno/a. Quien parta de unos conocimientos mínimos y vaya integrando las destrezas básicas dentro de su zona de desarrollo próximo, merecerá mejor valoración que quien parta de un conocimiento medio o bueno de la lengua extranjera y, sin embargo, no se esfuerce por mejorarlo ni progrese. Para evaluar este aspecto se recogerán actividades con periodicidad y se valorarán tanto como las pruebas escritas u orales.
2. Se valorarán todo tipo de actividades, realizadas tanto dentro como fuera del aula, para que los alumnos/as entiendan la importancia de todas ellas y del trabajo personal diario.
3. La actuación en clase será objeto de evaluación a todos los niveles.
4. La calificación será cuantitativa y cualitativa, y se podrá acompañar de orientaciones para el alumno/a que lleven a un progreso, y que sirvan como estímulo, apreciando aquellos aspectos positivos que merezcan ser destacados.

Se informará al alumnado, desde principio de curso, de los instrumentos y criterios de evaluación acordados en el Departamento.

12.6. Evaluación de la Programación en sus apartados

El seguimiento de esta programación se llevará a cabo en las reuniones de Departamento. Mensual y trimestralmente se realizará un seguimiento y evaluación para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la Programación didáctica. Esta valoración con sus reajustes, posibles causas, resultados y propuestas de mejora quedará contemplada en las actas de reuniones de este departamento.

De cara a evaluar la programación didáctica, se considerarán:

- Las unidades didácticas, comprobando si recogen las capacidades que se han decidido desarrollar, es decir, si guardan coherencia con los objetivos, así como comprobando si se establece una secuencia de aprendizaje adecuada (se acota el tema, se parte de las ideas previas del alumnado, se comparten los objetivos de aprendizaje, se realiza un plan de trabajo, se prevé la actividad reflexiva por parte del alumnado...).
- Las actividades, comprobando si permiten distintos ritmos en su ejecución y por tanto grados diferentes de desarrollo de capacidades.
- Los recursos didácticos y las situaciones de aprendizaje programadas (materiales elaborados por el profesorado, libros de texto, trabajos, salidas extraescolares, etc.), comprobando si guardan coherencia con los acuerdos de orden metodológico por los que se ha optado.
- Presencia equilibrada de los contenidos.
- Valoración de los instrumentos de evaluación que permitan al profesorado obtener información sobre el proceso de sus alumnos y alumnas y sobre el proceso de enseñanza, y al alumnado reflexionar sobre su propio aprendizaje.
- Evaluar la percepción del propio alumnado sobre los nuevos conocimientos adquiridos, sobre el esfuerzo empleado para ello.
- Programar y desarrollar actividades de autoevaluación no sólo le permitirá al profesorado realizar una evaluación más completa de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que, además, contribuirá a que el alumnado vaya adquiriendo recursos que le permitan la autocritica y valoración de su actividad escolar, afianzando así la autonomía y la capacidad de aprender a aprender.

No obstante, la programación didáctica ha de ser suficientemente flexible para que, en su puesta en práctica, puedan realizarse las modificaciones necesarias que un determinado grupo demande.